

**RESOLUCIÓN DE
CONSEJO UNIVERSITARIO**

Cuenca, 5 de septiembre del 2017.
Resolución No. CU-2017-210.

Doctor
Francisco Salgado Arteaga
Rector de la Universidad del Azuay
Su despacho.-

De mis consideraciones:

El Consejo Universitario en sesión del 8 de agosto de 2017, **aprobó la suscripción del convenio de cooperación interinstitucional con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador**, que tiene por objeto establecer y delinear los mecanismos que permitan a las partes realizar actividades individuales y/o conjuntas, que sean de importancia en el ámbito aduanero para el país, mediante el aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y tecnológicos; así como, a través de convenios específicos, los estudiantes puedan realizar prácticas pre profesionales y trabajos de titulación, que les permita convivir e interactuar con la realidad concreta del medio, para que se consolide su formación profesional y de trabajo.

Atentamente;

Dra. Ximena Mejía Moscoso
SECRETARIA GENERAL